



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 01

FECHA: 28 DE ENERO DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| RICARDO LAMBULEY | Presidente |
| BIBIANA CACERES | Representante Proyectos Curriculares |
| EDNA ROCIO MENDEZ | Representante de Extensión |
| PEDRO PABLO GÓMEZ | Representante de Investigación |
| ROSA NAYUBER PARDO | Secretaria Académica |

Invitados:

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| RAÚL PARRA | Coordinador Artes Escénicas |
| RAFAEL MENDEZ | Coordinador Artes Plásticas |
| MARTHA OSPINA | Coordinadora Acreditación |
| ANDRÉS CORREDOR | Coordinador Currículo |
| MARIA JOSÉ ARBELAEZ | Coordinadora Creación |
| NÉSTOR LAMBULEY | Coordinador ALAC |
| IGNACIO GÓMEZ | Asistente Decanatura |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS NÚMERO 35, 36, 37 Y 38

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones No. 35, 36, 37 y 38 del año 2008.

INFORME DEL DECANO

- **Reunión de Comités**

El Decano informa que se reunió con todos los comités y con los profesores de música en la tarde para dejar instalada las agendas de trabajo, en lo relacionado con el cumplimiento del plan trienal, con la idea de cumplir con los compromisos adquiridos.

En la próxima sesión de Consejo de Facultad, se abordará como punto central la agenda y el calendario académico planteado para este semestre con las propuestas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

que presenten las diferentes unidades académicas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y de manera conjunta generar una agenda para tratar de distribuir los eventos entre el primer y el segundo semestre de este año.

- **Contratación de docentes**

El Rector expidió la resolución 713 de 2008 mediante la cual se establece el proceso de selección y contratación de profesores ocasionales para el periodo académico 2009-I, pero dado que por estatutos el Rector no está habilitado para expedir este tipo de reglamentos, el Consejo Académico expidió la circular que reglamenta dicho proceso.

- **Plan de formación docente**

El Consejo Académico tiene previsto la institucionalización del documento que reglamenta el plan de formación y actualización docente. Igualmente informa que cada una de las Facultades debe abrir la convocatoria como está contemplado en el acuerdo 009 de 2007, prevista entre el 2 de febrero y el 31 de marzo, de manera que los profesores que obtengan este beneficio, cumplan con los requisitos previstos en dicho acuerdo.

- **Instituto**

Se acordó con la Maestra Martha Bustos que en la próxima sesión de Consejo de Facultad se presente los avances del proyecto de Instituto e inmediatamente se envíe al Consejo Académico.

- **Acreditación**

Para el proceso de acreditación del 2009, cada Facultad debe apostarle como mínimo a la acreditación de un Proyecto Curricular y adicionalmente para la Facultad, la creación de la maestría; por lo cual, en un plazo no mayor a 8 a 10 días, se debe avisar al Vicerrector Académico la fecha en la cual serán presentados los dos proyectos en el Consejo Académico.

En el caso del nuevo Proyecto Curricular; el Maestro Ricardo Lambuley, solicita que se revise nuevamente el conducto regular a seguir; toda vez que algunos profesores de Artes Escénicas le informaron que no existe un acuerdo de los profesores de este Proyecto Curricular, donde se haya convenido que este proyecto entraría a fracturar o a dividir lo que hoy en día es Artes Escénicas; este hecho, pone en dificultad el tránsito de la creación del nuevo proyecto en el Consejo Académico; razón por la cual, invita a que se replantee el proceso adelantando.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior, invita al Consejo Curricular de Artes Escénicas presentar una postura oficial del tema para que en Consejo de Facultad del 19 de Febrero de 2009 se llegue a un acuerdo favorable para la institución.

- **Contratación OPS**

De acuerdo con la directriz que envió la Vicerrectoría Administrativa, los contratos de las OPS tendrían como término a 30 de Junio de 2009, dado que se esperaba para esa fecha tener un proyecto de reforma administrativa que tiene como soporte la ampliación de la planta administrativa. Desde un principio, las directivas manifestaron que era una medida muy injusta con las personas que prácticamente mueven la universidad y particularmente la Facultad de Artes que en promedio cuenta con 120 OPS, frente a seis (6) personas de planta; por lo cual, se propuso que los contratos se extendieran hasta el mes de diciembre y si una persona llegará a ganar el concurso de carrera por efectos de la ampliación de la planta administrativa, se daría por terminado el contrato.

En el caso de los talleristas, el Señor Decano, elevará la propuesta para tengan un solo contrato con suspensión en vacaciones, es decir, se suspendería al término del primer semestre.

- **Horarios institucionales**

En cuanto a las franjas horarias, por solicitud del Consejo Académico, es fundamental darle lectura y estudio a la propuesta de la Asamblea Consultiva y que las Facultades cuenten con espacios comunes de encuentro; por este motivo, el día sábado se institucionaliza como día hábil en la Facultad, para tratar de resolver las dificultades de espacios; igualmente, se ratifican las franjas que se vienen manejando en la Facultad, así: Los días martes de 11:00 am. a 1:00 p.m., los miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y los días viernes de 11:00 am. a 1:00 p.m. Se reitera que en este espacio no se deben programar clases.

- **Bus**

La Facultad ya recibió el bus, el cual esta adecuado a las necesidades de la Facultad, garantizando que se pueda organizar la programación artística y recomienda que se vuelva a retomar el convenio con la red de bibliotecas publicas, con la biblioteca nacional.

- **Maestría**

Se han estado adelantando las gestiones para realizar el viaje a Francia con el fin de concretar el proyecto de Maestría con la Universidad de Paris 1.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **Asamblea Consultiva**

El Maestro Ricardo Lambuley, solicita que el informe de la Asamblea Consultiva se agende en todas las sesiones de Consejo de Facultad, igualmente se convoque a los representantes de profesores y estudiantes ante la Asamblea Consultiva, para que presenten un informe de lo que hasta ahora se ha adelantado.

PRESUPUESTO 2009

Ignacio Gómez, informa que el presupuesto para la Facultad correspondiente al 2009 presenta una modificación en relación con el acta de la sesión pasada, teniendo en cuenta que en el primer Consejo Superior del año se realizaron nuevos ajustes. (Anexo a la presente acta)

Una vez revisado el comparativo del presupuesto de la Facultad 2008/2009 y los rubros que crecieron y decrecieron, se acuerda reunión con los Coordinadores de Proyecto Curricular y con las Unidades Académicas para armonizarlo con las actividades programadas y traer nuevamente el tema para aprobación.

CONVOCATORIA COMISIÓN DE ESTUDIO DE FORMACIÓN POSTGRADUAL

El Consejo aprueba convocar a partir del 2 Febrero de 2009 y hasta 31 de marzo de 2009, a los docentes de carrera de la Facultad de Artes-ASAB interesados en obtener comisiones de estudios y en participar en programas de apoyo a formación postgradual de alto nivel, de conformidad con los requisitos establecidos en el Acuerdo 009 de 2007 y de acuerdo a las líneas de formación docente aprobadas por el Consejo de Facultad en la sesión No. 19 de 2008.

Se sugiere elevar la petición al Consejo Superior para que la convocatoria se realice semestralmente.

CONCURSOS DOCENTES

Considerando que en la sesión ordinaria del Consejo No. 37, realizada el 11 Diciembre de 2008, se omitió incluir en el acta respectiva, el nombre de la veedora designada por este Consejo para la convocatoria del concurso docente de meritos 2008-3, se deja constancia que la Doctora Claudia Aparicio, Asistente de Decanatura, fue designada desde el inicio del proceso del concurso y como tal, viene desarrollando las funciones.

De otra parte y teniendo en cuenta que el cronograma de dichos concursos, tiene previsto que el día de hoy se debe publicar el resultado de las personas que cumplen con el perfil, el Consejo de Facultad aprueba publicar la información



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

correspondiente al resultado de la revisión de las hojas de vida realizada por los jurados y relacionada en el acta No. 3 de las respectivas cartillas, así:

564- Expresión Digital en el Campo de las Artes Plásticas y Visuales

| Nombre | Cumple | No Cumple | Razón de no cumplimiento |
|---------------------------------|--------|-----------|-----------------------------------|
| Monje Abril Daniel | X | | |
| Forero Cárdenas Ricardo | X | | |
| Restrepo Murillo Ernesto Carlos | X | | |
| Cervantes Botero Elsa Patricia | X | | |
| Es pitia Zambrano Pedro Enrique | | X | No cumple con experiencia docente |

565- Música y Contexto

| Nombre | Cumple | No Cumple | Razón de no cumplimiento |
|-----------------------------|--------|-----------|---|
| Juan Diego Gómez Correa | X | | |
| Carlos Eduardo Uribe | X | | |
| Gloria Millán Grajales | X | | |
| Carlos Gonzalo Guzmán Muñoz | X | | |
| Miguel Ángel Arias Albañil | X | | |
| Nana Nikolova Petrova | | X | No cumple con experiencia profesional y no se ajusta al área del perfil |
| Luis Augusto Meza Zabala | | X | No cumple experiencia docente y profesional |
| Santiago Niño morales | | X | No tiene título en Artes Musicales |
| Fabián Gustavo Coteló Abal | | X | No cumple con experiencia docente |

SOLICITUD DEL ESTUDIANTE CARLOS LUIS SANABRIA

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-001-2009 de fecha 26 de enero de 2009 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la participación del estudiante Carlos Luis Sanabria Rojas con código 20062098036, en el Musicampus 2009 de guitarra clásica que se llevará a cabo en Cocos, Córdoba (Argentina) del 15 al 22 de febrero de 2009.

Dicha solicitud será remitida al Consejo Académico, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 62 del Estatuto Estudiantil.

OTORGAMIENTO DE GRADO PUSTUMO AL ESTUDIANTE JUAN CAMILO ORTIZ

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAAPV-006 de fecha 28 de enero de 2009 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de otorgamiento de grado póstumo como Maestro en Artes Plásticas y Visuales al estudiante Juan Camilo Ortiz quien falleció en días pasados.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Dicha solicitud será remitida al Consejo Académico, para la respectiva aprobación.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica